



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 1093

SESIÓN ORDINARIA (VIRTUAL) 09/11/2020

ORDEN DEL DIA

- 01.- Lectura y consideración del **Acta 1092** de la Sesión Ordinaria del 26/10/2020.
- 02.- Informe sobre emisión de Resoluciones, Ad Referéndum del Consejo Directivo.
- 03.- Informe sobre asistencia de consejeros a las sesiones de septiembre 2020.
- 04.- Propuesta de llamado a Concurso de Auxiliar de Enseñanza 2021.
- 05.- Instrumento de Evaluación para el Concurso de Auxiliares de Enseñanza 2021.
- 06.- Donación de equipos informáticos y electrónicos a la FP-UNA.
- 07.- Asuntos varios:
 - 07.1 Resultado del Análisis de la Propuesta de llamado a Concurso docentes
 - 07.2 Informe de la Propuesta de Asignación de Funciones a Docentes.
 - 07.3 Permiso con Goce de Sueldo de la Prof. Lic. ANA LUBA YAKUSIK.
 - 07.4 Calendario Académico del CPA de las Filiales; Coronel Oviedo y Villarrica.
 - 07.5 Programa de Postgrado "Maestría en Gestión de la Tecnología Sanitaria".
 - 07.6 Recalendarización para el Segundo Periodo Académico 2020.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

En la República del Paraguay, se reúnen en Sesión Ordinaria (Virtual) los miembros del Consejo Directivo de la FP-UNA, el Lunes 09 de Noviembre de 2020, según **Acta Núm. 1093/09/11/2020** convocada y presidida por el Prof. Ing. Teodoro Ramón Salas Coronel, Decano y Presidente. Oficia de Secretario el Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán. Se declara abierta la sesión siendo las 17:15 con la presencia de la Prof. Lic. Limpia Antonia Ferreira Ortiz, Vicedecana, y los siguientes miembros convocados para esta sesión:

Representantes del Estamento Docente (titulares):

Prof. Mst. Osvaldo Ramón Vega Gamarra (Ausente con Permiso)
Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León
Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta
Prof. M.Sc. César Darío Cabrera Oviedo
Prof. Lic. Nilsa Ramona Sosa de Cabrera
Prof. Lic. Myriam Graciela Melgarejo

Representantes del Estamento Graduado (titulares):

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Lic. Ana Rocío Ayala Peralta
Lic. Vanessa Andrea Arce

Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):

Est. Elías Antonio Molinas Rojas
Est. María Gabriela Arvez Sanabria
Est. Nelson Gabriel Cañiza Ramírez





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

01.- Lectura y consideración del **Acta 1092** de la Sesión Ordinaria (Virtual) del 26/10/2020.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar el **Acta 1092** de la Sesión Ordinaria (Virtual) del 26/10/2020, sin modificaciones.

02.- Informe del señor Decano sobre la emisión, Ad Referéndum del Consejo Directivo, de las siguientes resoluciones:

02.1 N° 0824/2020, por la cual se asignan Plazas para Estudiantes Extranjeros, seleccionados por los Regímenes de Convenio Cultural o Cortesía Diplomática Año Académico 2021.

02.2 N° 0837/2020, por la cual se exonera el 100% del Arancel del Curso Preparatorio de Admisión Segundo Período 2020/2021.

El Prof. CESAR CABRERA consulta si quedan plazas vacantes, siendo respondido por la Coordinadora de la Comisión de Exoneraciones, Prof. Silvia Leiva, quien aclara que se determinaron las plazas de acuerdo al reglamento, y luego del análisis de los expedientes presentados, no se llenaron los cupos habilitados.

La prof. SILVIA LEIVA comenta, estuvimos analizando en Comisión que el Reglamento de Exoneraciones, necesita un ajuste en el artículo que establece un promedio mínimo de 3(tres) para casos de Insolvencia Económica en Estudiantes de Grado y 3.5 (tres coma cinco), para estudiantes del Curso Preparatorio de Admisión. Se debería unificar el criterio para ambos casos.

02.3 N° 0845/2020, por la cual se aceptan las Renuncias a la Exoneración de Arancel Otorgada por la FP-UNA, presentadas por Estudiantes de las distintas carreras.

02.4 N° 0850/2020, por la cual se aprueban las orientaciones y las adecuaciones procedimentales específicas del concurso de títulos, méritos y aptitudes para el acceso, permanencia y ascenso en el escalafón docente en la FP-UNA.

⇒ El Consejo Directivo acuerda homologar las resoluciones del Decano, emitidas Ad Referéndum del Consejo Directivo de la FP-UNA,

03.- Informe del Señor Decano sobre la asistencia de los consejeros, a las sesiones del Consejo Directivo de la FP-UNA, convocadas en Octubre de 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

CONSEJEROS	Acta 1091/12/10/2020 Ordinaria (virtual)	Acta 1092/26/10/2020 Ordinaria (virtual)
Decano		
Teodoro Ramón Salas Coronel	Presente	Presente
Vicedecana		
Limpia Concepción Ferreira Ortiz	Presente	Presente
Representante Docente Titular		
Osvaldo Ramón Vega Gamarra	Ausente con Permiso	Ausente con Permiso
Pedro Pablo Céspedes Sánchez	Presente	Presente
Silvia Teresa Leiva León	Presente	Presente
Claudio Nil Barúa Acosta	Presente	Presente
César Dario Cabrera Oviedo	Presente	Presente
Nilsa Ramona Sosa de Cabrera	Presente	Presente
Myriam Graciela Melgarejo	Presente	Presente

Acta 1093/09/11/2020 Consejo Directivo de la FP-UNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Representante Docente Suplente		
Lorenza Elizabeth Ascurra	No fue convocada	No fue convocada
Delia Mercedes Villasanti Vargas	No fue convocada	No fue convocada
Carlos Antonio López Núñez	No fue convocado	No fue convocado
Luis Emilio Dietrich Benítez	No fue convocado	No fue convocado
Alverio Indalesio Medina	No fue convocado	No fue convocado
Representante Graduado Titular		
Vivian Antonella Fatecha Melgarejo	Presente	Presente
Ana Rocio Ayala Peralta	Presente	Presente
Vanessa Andrea Arce	Presente	Presente
Representante Graduado Suplente		
Cristel Gisselle Gauto García	No fue convocada	No fue convocada
Sergio Hernan Vera Pucheta	No fue convocado	No fue convocado
Hugo Federico Ruiz Ruiz Díaz	No fue convocado	No fue convocado
Representante Estudiantil Titular		
Elías Antonio Molinas Rojas	Presente	Presente
María Gabriela Arvez Sanabria	Presente	Presente
Nelson Gabriel Cañiza Ramírez	Presente	Presente
Representante Estudiantil Suplente		
Melani Alanis Bazan Machuca	No fue convocada	No fue convocada
Marshia Alicce Garcete Diarte	No fue convocada	No fue convocada

⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota del Informe de la asistencia de los consejeros, convocadas en Octubre 2020, detalladas precedentemente.

04.- Memorando CDAE/05/2020 del presidente de la Comisión Dictaminadora de Auxiliar de Enseñanza de la FP-UNA, Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez, en el que presenta el Dictamen del análisis de la propuesta al llamado a Concurso de Auxiliar de Enseñanza 2021.

La comisión dictaminadora de Auxiliar de Enseñanza, recomienda aprobar cuanto sigue:

- Periodo de postulación: Del lunes 16/11/2020 al miércoles 09/12/2020, fecha límite de recepción de documentos el jueves 10/12/2020, 12:00 hs. (mediodía).
- Cantidad de plazas en concurso por Departamento de Enseñanza según el siguiente detalle:

Departamento de Enseñanza	Cantidad
Ciencias Básicas	26
Electrónica-Electricidad	22
Gestión	20
Informática	33
TOTAL	101

La comisión dictaminadora sugiere tratar en la próxima reunión de la comisión, la propuesta de adecuación durante el periodo de emergencia sanitaria y el plazo de entrega de los dictámenes por parte de las subcomisiones.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, me pidieron que se den las indicaciones en las direcciones de departamentos que la designación de los auxiliares sean más equitativas. Algunos profesores no tienen auxiliares y otros, tienen en forma exclusiva. Solicita que se le recomiende a los directores que hagan una distribución ecuánime.

El DECANO y PRESIDENTE responde, correcto profesor, ese es el espíritu, vamos a hacer la observación.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar el Periodo de Postulación al Concurso de Auxiliar de Enseñanza 2021, y la cantidad de plazas en concurso por Departamento de Enseñanza de la FP-UNA, detallados precedentemente.

05.- Memorando DA/0511/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el que remite propuesta de Instrumento de Evaluación e Integración de Subcomisiones para el Llamado a Concurso de Auxiliares de Enseñanza 2021.

⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir a la Comisión Dictaminadora de Auxiliar de Enseñanza de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

06.- Memorando LGH/037/2020 del Director de la carrera Gestión de la Hospitalidad, Prof. Lic. Juan Alberto Speratti, con el que remite la nota de fecha 04/11/2020, presentada por el señor NESTOR FILARTIGA, presidente de la Asociación Asunción Convention & Visitors Bureau - AC&VB, en la que hace entrega equipos informáticos y electrónicos, en carácter de donación a la FP-UNA, detallados a continuación:

N°	Descripción	Cantidad	Estado
1	Notebook HP da2180nia. Procesador 1510m gen 8 GB memoria Disco duro 1 Tb	2 unidades	Nuevo
2	Impresora monocromática, HP LS PRO VI227FDW (imprime, copia, escanea)	1 unidad	Nuevo
3	Tóner color negro para HP	2 unidades	Nuevo
4	Pendrive 16 Gb Z33 Cruiser	20 unidades	Nuevo
5	Teléfono Celular Smart. Xiaomi Redmi 9. 4Gb Ram y 64Gb de almacenamiento.	2 unidades	Nuevo

El DECANO y PRESIDENTE solicita a la Prof. Nilsa Sosa, ampliar un poco más sobre este proyecto que es muy interesante.

La Prof. NILSA SOSA refirió que en el 2016 se había firmado un convenio con el Asunción Convention & Visitors Bureau, se había realizado un estudio del Turismo de Reunión en nuestro país correspondiente al 2018, se presentó un Anuario, en esa oportunidad se trabajó bajo la tutoría de la UBA Universidad de Buenos Aires, y ahora se firmó este año la continuidad y para fortalecer el trabajo, la Asunción Convention & Visitors Bureau, realiza esta donación. Este es un trabajo conjunto que se hace también con la SENATUR.

Acta 1093/09/11/2020 Consejo Directivo de la FP-UNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El DECANO y PRESIDENTE comenta, esto es parte de un proyecto muy ambicioso, y como fruto de este trabajo se va ir generando datos del turismo en nuestro país, en especial del Turismo de Reunión, que genera mayor movimiento económico que el turismo de ocio. Con estos datos se estaría trabajando para que el Paraguay, en el futuro, sea como la Suiza de América, un Centro de Reuniones.

La Prof. NILSA SOSA complementa, el observatorio abarca congresos, convenciones especializadas y eventos deportivos internacionales. La idea es que Paraguay pueda presentar un marco comparativo con relación con lo que ocurre en el mundo. Existen asociaciones que presentan los rankings y los números que arrojan el Turismo de Reuniones que rompe la estacionalidad y aumenta el nivel de gastos turísticos. Y eso es lo que estamos trabajando, desde hace tiempo ya en la carrera Gestión de la Hospitalidad e Ingeniería en Marketing, en forma conjunta. La Facultad Politécnica pone los recursos humanos y ellos ponen la logística necesaria.

El Prof. CESAR CABRERA solicita a la Prof. Nilsa Sosa, repetir las explicaciones del objetivo del proyecto.

La Prof. NILSA SOSA responde, el objetivo de este proyecto es brindar información que sirva para la toma de decisiones a nivel nacional, en el ámbito público y privado. Explicó que el Turismo de Reuniones es una actividad que genera mayor cantidad de ingresos dentro del turismo, rompe la estacionalidad y es muy importante tener identificado los números que se manejan en Paraguay con relación a lo que ocurre en el mundo. Sirve de comparativo con los demás países, el promedio de gastos, cuáles son los eventos que más se realizan, cuánto es lo que impactó en la balanza de pagos en el ítem turismo, el Turismo de Reunión, a través de un método científico que cuantifica y cualifica el turismo en sus diferentes modalidades, para poder tener un marco de referencia real.

El DECANO y PRESIDENTE comenta, el negocio que no estamos aprovechando es el Turismo Religioso, nuestro país tiene muchos eventos religiosos que pueden ser mejor explotados, como Caacupé, Tañarandy, la Fiestas de San Blas, San Juan, que no son Turismo de Reuniones, pero son eventos que pueden generar ingresos y esos aspectos también están estudiando en este grupo de investigación.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda aceptar la donación de equipos informáticos y electrónicos, realizada por la Asociación Asunción Convention & Visitors Bureau - AC&VB, detallados en el exordio precedente, y agradecer por escrito.

07.- Asuntos varios:

07.1 Memorando CSEP/003/2020 de la Comisión de Seguimiento de Ejecución Presupuestaria de la FP-UNA, en el que remite el resultado del Análisis de la Propuesta de llamado a Concurso para cargos docentes en carreras de grado de la FP-UNA, y, resolvieron cuanto sigue:

1. Realizar una convocatoria interna entre todos los docentes escalafonados de la FP-UNA que tengan conocimiento y experiencia para desempeñar la función de docentes en las siguientes asignaturas:
 - Investigación Operativa II
 - Investigación de Operaciones
 - Cálculo VI
 - Introducción a la Ciencia de Materiales
 - Instalaciones Eléctricas I
 - Instalaciones Eléctricas II

Acta 1093/09/11/2020 Consejo Directivo de la FP-UNA





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- Estrategia de Precios
- Tutor Metodológico de Trabajo de Grado
- Redes I
- Compiladores y Lenguajes de bajo nivel
- Mercado y Transporte de la Energía Eléctrica
- Eficiencia y Ahorro Energético
- Tecnología Nuclear.

Para la publicación de la convocatoria se sugiere que la misma se socialice en la página web de la FPUNA, por correo electrónico a todos los docentes escalafonados, y que en la misma se especifique:

Rubro vacante (según disponibilidad presupuestaria),
Programa de estudios de las asignaturas.
Sede o filial.

2. Realizar concurso interno para Encargados de Cátedras y auxiliares de enseñanzas para las siguientes asignaturas:
 - Alimentos y Bebidas IV
 - Dirección Estratégica.
3. Realizar concurso externo para Encargado de Cátedras para las siguientes asignaturas:
 - Materiales avanzados
 - Materiales cerámicos
 - Sistema de mejoramiento ambiental
 - Optativa: Agrometeorología.
 - Economía de la energía Renovable
 - Orientador en Actividades de Extensión Universitaria para la carrera IAE.

La Prof. SILVIA LEIVA brindó explicaciones del procedimiento.

El Prof. CLAUDIO BARÚA menciona, yo tengo una sugerencia, con relación a los plazos, yo creo que hay que recomendar nuevamente a la Prof. Mirta Benítez, que nos envíe un poco más temprano, estas cuestiones de los llamados. Especialmente, los escalafonados se molestaron porque apenas se publicó dos días, algunos no se llegaron a enterar, no se cumplió las recomendaciones de enviar la convocatoria por correo electrónico a los docentes escalafonados. Yo les rogaría que hagan con mayor tiempo, de tal forma que los docentes que correspondan, puedan presentarse. De hecho habiendo profesores escalafonados que puedan enseñar esa materia, como dice el Estatuto, no debería llamarse a concurso. Y yo se que hay asignaturas que pueden llevar algún escalafonado. Uno de esos profesores me llamó y me pidió que para la próxima, se hiciera con más tiempo; por llegar media hora tarde, ya no quisieron aceptar su carpeta. Esa cuestión es muy importante, seguir estrictamente lo que dice el Estatuto, donde dice claramente que no habiendo profesores escalafonados que pueden enseñar la materia, se puede llamar a concurso. Es mi recomendación y pido que se le traslade a la Prof. Mirta Benítez, también.

El DECANO y PRESIDENTE responde, correcto profesor. Se toma nota, tenes razón, esta vez los tiempos fueron muy apretados, hay que reconocer. Vamos a tratar de que no vuelva a suceder, que se haga con suficiente margen de tiempo, para que podamos contar con los mejores profesores posibles.

El Prof. CESAR CABRERA comenta, con base en lo manifestado por el Prof. Barúa, en relación a una de las directrices que dió la Comisión para que se envíe la convocatoria por correo electrónico a todos los profesores escalafonados; particularmente yo insistí



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

ese tema en el grupo de whatsApp, y no se si se tuvo la voluntad de indicarles estas directrices a los diferentes directores de los departamentos de enseñanza. Yo me tomé el tiempo de hablar con la directora del Departamento de Ciencias Básicas, al cual pertenezco, y sin mayores inconvenientes ella aceptó y en cuestión de minutos envió la convocatoria a todos los profesores en sus respectivos correos. Tenemos que tener esa buena predisposición de dar las directrices claras a los directores, y ellos sin mayores inconvenientes, hacen. Es digno destacar que la mencionada directora realizó la convocatoria al correo de todos los profesores.

⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota.

07.2 Memorando CSEP/004/2020 de la Coordinadora de la Comisión de Seguimiento de Ejecución Presupuestaria de la FP-UNA, en el que remite el informe detallado del estudio realizado a la Propuesta de Asignación de Funciones a Docentes para el Segundo Periodo Académico 2020, y resolvieron solicitar donde corresponda lo siguiente:

1. Lista detallada de los docentes escalafonados en el concurso 2019.
2. Lista detallada de los docentes escalafonados en el concurso 2019, con sus respectivas asignaciones de funciones para el Segundo Periodo Académico 2020.
3. Lista detallada de los docentes escalafonados en el concurso 2019, que no tienen asignaciones de funciones.
4. Planilla de asignación de funciones a docentes de la FP-UNA - Primer Periodo Académico 2020.
5. Informe detallado (motivo) por el cual hay docentes escalafonados que cumplen funciones en más de un Departamento de Enseñanza.
6. Informe detallado por el cual hay docentes escalafonados que tienen asignados más de dos asignaturas en la misma sede, dado que en el Estatuto de la UNA en el Art. 117 reza cuanto sigue: No se podrá ejercerla docencia como profesor escalafonado en más de (2) asignaturas en un mismo periodo académico y en la misma unidad académica, ni en más de diez (10) asignaturas en la UNA.
7. Informe de la función asignada al docente Ing. Dario Ramon Brun Vera, dado que el mismo cuenta con permiso hasta el 30 de noviembre de 2020, aprobado por el Consejo de la FP-UNA, según Resolución 20/19/08-00.
8. Propuesta del Calendario Académico correspondiente al Segundo Periodo Académico 2020.

El DECANO y PRESIDENTE comenta, la Comisión solicitó los datos mencionados en el documento, y fueron suministrados a la Comisión, el viernes, para verificar si todos los puntos solicitados fueron respondidos.

La Prof. SILVIA LEIVA menciona, yo recibí y distribuí a todos los miembros de la comisión. Nosotros tenemos una reunión mañana y ahí vamos a analizar las respuestas remitidas por la Dirección Académica.

⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota.

07.3 Memorando DA/0515/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, que acompaña la solicitud de PERMISO CON GOCE DE SUELDO del 01/11/2020 al 01/10/2023, de la Prof. Lic. ANA LUBA YAKUSIK SLOBODIUK, C.I.C N° 1.391.262, en carácter de Profesora Asistente del Departamento de Enseñanza Gestión, para realizar un Curso de Maestría en Relaciones Internacionales en la Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos de Moscú-Rusia. La Constancia de adjudicación de Beca a Ana Luba Yakusik Slobodiuk, para realizar la carrera de postgrado de "Relaciones



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Internacionales”; emitida por la Embajada de la Federación de Rusia en la República del Paraguay.

Se adjunta Memorando DGP/262/2020 de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, que informa los permisos concedidos a la profesora.

La Prof. NILSA SOSA opina, hay mucho beneficio para la gente que estudia en el exterior y habemos mucho que nos quedamos en Paraguay, y a la par del curso de postgrado, seguimos con nuestras funciones laborales. Creo que se tendría que rever el reglamento, para que sea más equitativo.

El Prof. CLAUDIO BARUA opina, yo también estoy de acuerdo que tenemos que hacer un reglamento, lo más pronto posible. También estoy de acuerdo con la Prof. Nilsa, que muchos queremos hacer cursos de postgrados aquí, sin salir del país. Entonces, también hay que dar oportunidad al que se queda en el país, como al que va al exterior. Hay que reglamentar, tal vez, en una proporción del 50%, para ambos casos, pero mientras no se reglamente, nada podemos hacer.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir la solicitud de PERMISO CON GOCE DE SUELDO de la Prof. Lic. ANA LUBA YAKUSIK SLOBODIUK, desde 01/11/2020 hasta el 30/10/2023, a consideración del Consejo Superior Universitario de la UNA, con parecer favorable.

07.4 Memorando AD/267/2020 de la Dirección de Admisión de la FP-UNA, en el que remite la propuesta del Calendario Académico del Segundo Periodo 2020/2021 del Curso Preparatorio de Admisión de las Filiales Coronel Oviedo y Villarrica de la FP-UNA, de acuerdo al siguiente detalle:

Segundo Periodo 2020/2021

Periodo de Clases	Del 16/11/2020	Al 29/01/2021
Primer Examen Parcial	Del 14/12/2020	Al 18/12/2020
Segundo Examen Parcial	Del 22/01/2021	Al 29/01/2021
Examen de Admisión	Del 01/02/2021	Al 08/02/2021

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar el Calendario del Segundo Periodo 2020/2021 del Curso Preparatorio de Admisión de las Filiales Coronel Oviedo y Villarrica de la FP-UNA, detallado precedentemente.

07.5 Memorando CR/06/2020 de la Comisión de Revisión de Reglamentos de la FP-UNA, en el que remite dictamen favorable para la aprobación del Proyecto Académico del Programa de Postgrado “Maestría en Gestión de la Tecnologías Sanitarias” de la FP-UNA (modalidad a distancia).

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar el Programa de Postgrado “Maestría en Gestión de la Tecnologías Sanitarias” de la FP-UNA (modalidad a distancia), detallado en el ANEXO 01 de la presente Acta, y remitir al Consejo Superior Universitario para su homologación.

07.6 Memorando DA/521/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que remite la propuesta de Recalendarización del Segundo Periodo Académico 2020, la misma fue elaborada en conjunto con las Direcciones de Departamentos de Enseñanza, y las Direcciones de las Filiales.



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

El Est. NELSON CAÑIZA propone remitir el documento para estudio de la Comisión de Seguimiento de Presupuesto de la FP-UNA y tratar en la próxima sesión.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir a la Comisión de Seguimiento de Presupuesto de la FP-UNA, la propuesta de Recalendarización para el Segundo Período Académico 2020, para el análisis correspondiente.

07.7 El Prof. CLAUDIO BARUA solicita la posibilidad de remitir la presentación extemporánea de la solicitud de Exoneración de Aranceles del CPA de la postulante PATRICIA LUZ MARIA SEGOVIA GONZÁLEZ, a la Comisión de Exoneraciones de la FP-UNA, para el estudio correspondiente. Agrega que conoce a la familia que es de muy escasos recursos económicos.

La Prof. NILSA SOSA expresa, para reforzar y como sugerencia a la Comisión, ya que se va tratar el tema, sería bueno que se realice la visita del Trabajador Social para que verifique "In Situ" y traiga un informe de la situación económica de la solicitante.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda solicitar a la Dirección de Bienestar Institucional, la visita domiciliaria de la postulante PATRICIA LUZ MARIA SEGOVIA GONZALEZ para realizar un relevamiento de datos y remitir posteriormente, a la Comisión de Exoneraciones de la FP-UNA para el análisis correspondiente, autorizando la aprobación, Ad Referéndum del Consejo Directivo, en caso de tener el dictamen favorable.

07.8 El Prof. CESAR CABRERA expresa, como experiencia vivida en este proceso de los exámenes finales, pediría a la Dirección Académica, reforzar los controles con respecto a las actas de calificaciones finales. Que estén bien conformadas las Mesas Examinadoras, además de los promedios ponderados, de los puntajes; porque es un trabajo que se le suma al docente, y en este tiempo estamos también con muchas actividades. Creo que enviarle al docente para que realice esa actividad es un abuso de las áreas que tienen que estar realizando de manera eficiente y eficaz. Pido a la Dirección Académica extremar los controles en el momento de expedir dichos documentos.

El Prof. CLAUDIO BARUA menciona, muy cercano a lo expresado por el Prof. César Cabrera, la carga de notas. Hay un Sistema en el Centro Nacional de Computación (CNC), que se llama **eProf.**, donde el profesor podría cargar las notas. Yo estuve contactando con el Prof. Cristian Aceval, Director Técnico del CNC, y profesor recientemente escalafonado en Politécnica. Quedamos en ver si podríamos usar el **eProf.**, para cargar en la planilla los puntajes y luego eso se refleja en el ACAD. Una vez que tenga la información más precisa, voy a acercar. La otra opción, si no nos funciona el **eProf.**, podríamos diseñar un sistema para ese proceso. En otra Institución contamos con un sistema de gestión docente, donde el profesor solamente carga el puntaje y el sistema calcula todo el resto. En la Secretaría solamente hacen un proceso breve para estirar los datos cargados por el profesor y eso se pasa automáticamente al Sistema Académico.

El DECANO y PRESIDENTE comenta, voy hablar con el Prof. Juan Fernando, para trabajar en la automatización. Entiendo que no es necesario demasiado desarrollo para tener el Sistema, creo que solo faltan algunos ajustes.

El Prof. CLAUDIO BARUA menciona, por otro lado, tengo una consulta realizada por docentes escalafonados quienes me consultaron si como estamos en el sistema de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

rubros, porque varios de ellos siguen cobrando todavía como Asistentes y consultan si hay esperanza de obtener el rubro de Adjunto. El cargo ya tienen pero falta el rubro.

El DECANO y PRESIDENTE responde, ese es uno de los grandes trabajos que estamos realizando con el Ministerio de Hacienda, el crecimiento vegetativo, para que el docente pase a su categoría correspondiente relativo al salario, y que se pueda armonizar los rubros. Esperemos que en breve podamos contar con rubros vacantes para que se pueda ir ajustando. Ahora mismo no estamos teniendo, se usó al tope para que el Ministerio de Hacienda no nos quite el rubro.

El Prof. CLAUDIO BARUA consulta, tenemos algún reglamento o procedimiento para casos de fraude?

El DECANO y PRESIDENTE responde, tenemos el Reglamento Disciplinario, que es muy arcaico, es del año 1984 aproximadamente; y está totalmente desfasado; ahora se está trabajando el Reglamento Disciplinario en el CSU, que contempla todas esas situaciones. Lo que normalmente se hace, en casos de fraude es labrar acta con testigos y se hace constar en el documento el fraude denunciado con las evidencias correspondientes.

En otro orden de cosas, menciona, quiero informar sobre algunos avances; ya se aprobó la Ley del "Arancel Cero". Va entrar en vigencia cuando se reglamente, que sería en 90 días, o sea para el 2021. Por ese motivo, se previó en el Presupuesto General, rubros para las distintas facultades. A la FP-UNA, como resarcimiento, le va corresponder aproximadamente 5.500 millones de guaraníes, de los cuales solamente se puede usar para inversiones, servicios básicos como energía eléctrica, etcétera. Nosotros tenemos pensado usar para gastos básicos no personales, para las construcciones aproximadamente 2.500 millones, también se previó para adquisición de equipo, muebles, enseres, equipos de oficinas activos intangibles, y equipos de laboratorio, gran parte para gastos de inversión. Si sale eso nos va a dar un gran apoyo. Lo que deberíamos es recaudar para cubrir el rubro 100, que es para personal contratado. Creemos que con los servicios que podemos ofrecer, vamos salvar bien. Así como están las cosas creemos que en el 2021 tendremos un ambiente mucho más positivo que el 2020. Agrega que gran parte de las inversiones son para las diferentes carreras. Este año, así como está, vamos a estar bien equipados con elementos informáticos, se adquirieron retroproyectors, notebooks, también se van a actualizar algunos PC para fortalecer nuestros laboratorios.

Por otro lado, estamos en un fuerte proceso de la Evaluación Institucional de la UNA, que insume mucho tiempo, porque hay que preparar gran cantidad de documentos, para que no seamos nosotros culpables de que la UNA no acredite, por ejemplo. Aparte de eso, en el 2021 tendremos el proceso de mejoras comprometidas con el CONES, que implica evaluaciones, inspección de infraestructura, valoración del avance de nuestras carreras, principalmente estamos apuntando a la renovación curricular, con base en lo presencial y lo virtual.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, excelente, yo creo que la inversión para los laboratorios es lo más importante, todo lo que pueda mejorar la enseñanza y que los alumnos puedan aprender mejor y con mayor facilidad. Los profesores de electrónica y electricidad solicitan más equipos para hacer ensayos y otras actividades similares.

El DECANO y PRESIDENTE comenta, vamos a empezar a instalar muy pronto ya los proyectores que tenemos suficientes, no lo estamos haciendo todavía, por carecer de





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

presentismo, además por cuestión de seguridad, pero apenas contemos con mayor cantidad de gente cuidando las áreas, ya vamos a instalarlos.

En otro orden, comentó que, estamos muy avanzados con los coreanos, eso nos motiva mucho también. Después de eso tal vez podemos pasar a otro nivel de servicio, donde podemos convertirnos en desarrolladores de varios sistemas que nos falta a nosotros mismos y a los demás también. Eso va ser muy bueno. Los coreanos confían mucho en nosotros que podamos aglutinar a gente de todas las áreas, para que tengamos mucha fuerza como UNA. Esto puede ser un gran legado que dejemos a la UNA.

Siendo las 19:00, y no habiendo otros temas que tratar, finaliza la sesión.